



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0005060/2018

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución HCD 299/2018, en que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Dra. Silvia Adriana LÓPEZ de BLANC, Leg. 21591, y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 95 a 100, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5770, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y por la Res. HCS 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 299/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Silvia Adriana LÓPEZ de BLANC, Leg. 21591, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, de la Cátedra de Estomatología "B", del Departamento de Patología Bucal a partir del 4 de abril de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

mp

